

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana a las 10 de la mañana por el vapor «Menorca».  
De Barcelona y Alcañiz los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón».  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 1 de la tarde el vapor «Menorca».  
Para Barcelona con escala en Alcañiz los días los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón».  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

## UNA CARTA DEL SEÑOR BALAGUER

Señor D. Pedro Dz Romero, director de «La Mañana».

Mi estimado y consecuente amigo: La mallhadada importancia que se ha venido dando estos días al asunto relacionado con mi dimision de vocal de la «Comision especial arancelaria», de que formaba parte desde su creacion; la resonancia que este asunto ha tenido en la prensa, aun sin conocer esta todo el fondo y toda la gravedad del mismo; y, por fin, el profundo respeto que merece la opinion, cuyo fallo acato siempre, me imponen hoy el deber de escribir estas líneas, que deseo lleguen á conocimiento del público por el autorizado conducto del periódico que tan digna y atinadamente usted dirige.

Me basta solo hacer una sencilla relacion de los hechos, y someter luego mi conducta a examen sereno, así de mis amigos, como de mis adversarios; sintiendo en el alma tener que acudir á la prensa por una cuestion de esta naturaleza, y protestando de que, no voluntariamente, sino obligado, acudo hoy á este terreno, único que el instinto de mi conservacion moral me señala como conveniente para alzarme ante el tribunal de la opinion, contra el fallo del señor ministro de Hacienda, que, si bien me merece gran concepto por su moralidad, inteligencia y relevantes dotes, no ha demostrado en esta ocasion, acaso por haber sido víctima de un engaño, las cualidades de justicia, de imparcialidad, y de tacto que todos le atribuíamos.

Y vamos á la historia.

Una circunstancia casual hubo de poner en mi conocimiento que, á consecuencia de haber dimitido el Sr. D. Fernando Alvarez el cargo de vicepresidente de la «Comision especial arancelaria», el señor ministro de Hacienda pensaba nombrar para este cargo á otra persona, sin embargo de que podia estar indicada la mia por altas y lejitimas influencias y por intereses poderosos.

Me acerqué entonces leal y confidencialmente al señor presidente del Consejo de ministros, mi amigo particular y político, y creyendo cumplir con un deber que me imponian mi delicadeza por un lado, y mis sentimientos políticos por otro, le ofrecí presentar mi dimision de vocal antes de procederse al nombramiento de vicepresidente, á fin de que el señor ministro de Hacienda pudiese así con mas desembarazo, ajeno á influencias, y sin reparo alguno elegir al que mereciese su plena confianza, ya que no se la merecia yo para dicho cargo, y ya que de esta manera, hallándome fuera de la comision, nadie podia interpretar á desaire ó parcialidad el haber dejado de nombrarme.

En efecto, dado este paso prévio, presenté mi dimision al señor ministro de Hacienda, rogándole en carta particular que me hiciera el favor de admitirla antes de proceder al nombramiento de vicepresidente. Esperaba, pues, con toda confianza que, apreciándose la delicadeza de mi acto, seria aceptada inmediatamente mi dimision, procediéndose mas tarde á llenar el cargo vacante.

Pasáronse unos días sin recibir respuesta á mi carta, y el día 9, al propio tiempo que la «Gaceta», llegó á mis manos la siguiente contestacion del señor ministro:

«Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

«Mi estimado amigo: Tengo el gusto de contestar

á la grata de Vd. de 5 del corriente, y con arreglo á su desco, he presentado á S. M., aunque con sentimiento mio, la renuncia que Vd. ha hecho del cargo de vocal de la comision especial arancelaria, la cual S. M. se ha dignado aceptar: me fué de todo punto imposible participárselo á Vd. ayer, porque fué un día muy atareado para mí.

Presentada con mucha anterioridad á la de Vd. la dimision del Sr. Alvarez, no podia por menos de ser el primer decreto que apareciese en la «Gaceta»; el segundo es el de Vd.; y el tercero el remplazo del mencionado señor Alvarez; con lo cual creo haber dejado satisfechos los deseos de Vd.

Queda siempre de Vd. afectísimo amigo, su servidor que besa su mano.

Juan Francisco Camacho.

9 de abril de 1881.

No era esto ciertamente lo que yo habia pedido, ni este mi deseo al ofrecer espontáneamente mi dimision para evitar un disgusto, ya que este no se evitaba si mi dimision no aparecia presentada, como en realidad habia sido, antes que el nombramiento del sucesor del Sr. Alvarez, pero me avine á lo que el señor ministro me ofrecia.

Mi avenencia de todos modos era forzosa, pues la «Gaceta» se habia ya publicado mucho antes que la carta llegase á mis manos, y cuando tuve ocasion de leer aquella, ví con profundo pesar que no solo los decretos aparecian en orden distinto del que me aseguraba el señor ministro; no solo se nombraba en remplazo del señor Alvarez al señor Albacete, nombramiento que á mí mas que á nadie debia sorprender; sino que, de una manera inusitada, se aceptaba mi dimision de vocal de una comision gratuita y patriótica sin la fórmula de cortesía acostumbrada en tales casos, puesta en decretos recientes aceptando dimisiones de vocales de la «Junta de aranceles y valoraciones, y usada por el mismo señor ministro de Hacienda hasta para los empleados que deja cesantes.»

A pesar de tener en mis manos la «Gaceta», no quise dejarme guiar por el efecto de mi primera impresion, y suponiendo que acaso pudiera haber error, me apresuré á observárselo delicadamente al señor ministro de Hacienda, á quien escribí una sencilla carta de pocas líneas diciéndole, en el terreno de la amistad y de la confianza, «que al propio tiempo de recibir su grata, habia tambien recibido la «Gaceta», y aparte del sentimiento que me causaba la forma usada para admitir mi dimision, tenia el de ver que los decretos no se habian publicado en el orden que él mismo terminantemente me habia asegurado; y despues de añadir que me dolia no ver apreciada la delicadeza y el patriotismo con que yo habia procedido en el asunto, me repetia siempre su «leal amigo.»

A existir error en una ó en ambas cosas, fácil hubiera sido enmendarlo, y tiempo sobrado quedaba para ello; pero la «Gaceta» del 10 apareció sin rectificacion alguna, y, trascurrido todo el día, á primera hora de la noche recibí la contestacion que el señor ministro de Hacienda tuvo la bondad de dar á mi carta del día anterior.

Dice así:

«Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

«Mi estimado amigo: Anoche á última hora llegó á mis manos la atenta carta de usted, en que se sirve manifestarme su sentimiento por los términos en

que ha sido aceptada su dimision de vocal de la Junta especial arancelaria, y por que los decretos no aparecieron en la «Gaceta» en la forma que terminantemente habia yo asegurado á usted.

Teniendo en cuenta las consideraciones que la respetabilidad de usted merece y la buena amistad que á usted profeso, voy á dar á usted las convenientes explicaciones sobre ambos puntos.

En el decreto de la admision de la renuncia del presidente de la precitada comision especial se decia que S. M. quedaba satisfecho del celo é inteligencia con que lo habia desempeñado, pues es lo que á su posicion correspondia, toda vez que en el desempeño del cargo podia acreditarse el celo y la inteligencia, ya en la convocatoria de las reuniones, ya en la direccion de las discusiones, ya en fin, en cuanto es inherente al desempeño del cargo.

En la de los vocales ya es otra cosa, pues prescindiendo de que, segun se me ha asegurado, no es práctica verificarlo, por no estimarse procedente, mi posicion era difícil toda vez que con la misma fecha se aceptaba la renuncia de individuos de la Junta de aranceles, amigos particulares de usted, á quienes no podia admitirse la dimision sino sencillamente, á no irrogar reconocido agravio á los señores de la misma Junta que pensando de diferente manera no han estimado por tanto conveniente el renunciar.

Creo que la rectitud de usted no podrá menos de tomar en cuenta estas indicaciones, para hacer justicia á aquella con que yo he procedido.

Por lo que hace al orden con que los decretos han sido publicados, repito á usted lo que en mi carta tuve el gusto de decirle, y es que habia dado la orden para que se publicara—primero el de la dimision del señor Alvarez—segundo el de usted—y tercero el nombramiento del señor Albacete, y pareceme que basta para que quede demostrado que yo no habia de decir á usted cosa contraria á mis disposiciones, cuando la «Gaceta» publicaba en el mismo día dimisiones y nombramientos. Lo que ha ocurrido ha sido efecto de circunstancias ajenas á mí; pero permítame usted que le diga que el asunto no tiene en realidad la importancia que usted le atribuye desde el momento que la aceptacion de dimisiones y nombramiento han sido hechos en un mismo día, y esto aparte de otras varias consideraciones con las que yo no he de molestar la atencion de usted, pues á su reconocido buen juicio no pueden ocultarse.

Perdóne usted la extension de la presente, escrita en el deseo de satisfacer á usted, y créame siempre su afectísimo amigo, seguro servidor Q. B. S. M.

Juan Francisco Camacho.»

Esta es la carta que tanto ha ocupado á la prensa sin conocerla, suponiendo que en ella se me daban amplias y perentorias explicaciones que debian dejarme plenamente satisfecho.

De esta carta se desprenden solo tres cosas:

1.º Que no habia error en lo de la fórmula de cortesía, pues al señor ministro «le habian asegurado que no era práctica verificarlo.» Prescindiendo de que el pretexto seria fútil, la práctica en el ministerio de Hacienda contra lo asegurado al señor ministro, es precisamente la contraria. En la «Gaceta» están los decretos admitiendo la dimision á los vocales de la «Junta de aranceles y valoraciones» señores Gisbert, Ricart y Urdampilleta, y allí

está para ellos la fórmula de cortesía que á mí se me niega. Engañaron, pues, al ministro los que le dijeron ser aquellas las prácticas del ministerio.

2.<sup>a</sup> Que parece confundirse lastimosamente mi renuncia con la de otros dignísimos vocales de la «Junta de Aranceles y Valoraciones» (á quienes también injustificadamente y contra la práctica y costumbre seguidas constantemente en el ministerio de Hacienda, se niega la fórmula de cortesía,) renuncia que nada tiene de comun con la mía y que obedece á otras causas.

3.<sup>a</sup> Que en lo único que había error era en el orden de publicacion de los decretos; pero que, aun ageno á él el ministro, el error era un hecho, y, sin embargo, no se enmendaba.

Resultado: que no se me daban explicaciones satisfactorias en lo primero, porque se le había asegurado al ministro no ser costumbre, cuando la costumbre es todo lo contrario; y en cuanto al error material de inversion en el orden de los decretos, si bien se confesaba, no se enmendaba, lo cual era equivalente á aceptar la responsabilidad del mismo.

Cuando esta carta llegó á mis manos, ya la prensa se había apoderado de la cuestion, sin fijarse en el orden de publicacion de los decretos, cosa para mí muy grave, pues obedecía á un verdadero convenio tácito, sin cuyo cumplimiento yo no hubiera presentado mi dimision ó la hubiera fundado en otra causa. Sin fijarse en esto, la prensa se ocupaba solo de la importancia que podía tener el excusar la fórmula de cortesía en un decreto publicado á continuacion de otro en que se emplea para un personaje de distintas ideas políticas que las mías, y á continuacion también de otro nombrando al Sr. Albacete, nombramiento altamente significativo por ser el Sr. Albacete, aparte aun de sus ideas políticas, autor del dictámen que en la «Junta de Aranceles y valoraciones» había provocado un voto particular de minoría, una discusion y votacion empeñadas, la renuncia de varios dignísimos vocales, y la agitacion económica de Cataluña, Alcoy y Béjar. Efectivamente, con este nombramiento viene á ser ahora el Sr. Albacete presidente del tribunal que ha de juzgar su propio dictámen, causa del conflicto.

El compromiso que, patriótica y previsoramente, quise yo evitar á un Gobierno amigo con mi dimision, se presentaba mayor y de mas gravedad con el nombramiento del Sr. Albacete, cuya eleccion, salvo siempre el alto concepto que este distinguido hombre público me inspira, pudiera creerse en estas circunstancias que indicaba, por parte del señor ministro de Hacienda, un acto de hostilidad tan injustificado como poco precavido, ya que, solo con imparcialidad, prevision y prudencia se gobiernan los Estados.

Las explicaciones, pues, que, espontáneamente, no lo niego, se me daban por el señor ministro de Hacienda en su carta, no podian satisfacer al hombre político, á quien se creaba una posicion difícil, y al hombre de mis ideas económicas, á quien se colocaba en posicion aun mas difícil, ya que el nombramiento del Sr. Albacete por un lado, la desaparicion de la fórmula de cortesía por otro, la ausencia también de esta misma fórmula en el decreto, admitiendo la dimision de tres vocales catalanes en la «Junta de Aranceles», y la publicacion de decretos en orden inverso al convenido, apareciendo todo junto en una misma «Gaceta», formaban una reunion de coincidencias que, para el público, significaban, ó un reto á Cataluña en la persona del que por circunstancias especiales es hoy su representante, y en este caso acepto el reto; ó una humillacion por la que se quería hacer pasar á un hombre político leal y consecuente, que ha encanecido en el servicio de su país, que tiene una larga historia de

constancia y de fidelidad nunca dudosa á su partido, y que enlaza en un solo culto su amor á la libertad y á los intereses de su patria.

Tal era la situacion en que me colocaba el señor ministro de Hacienda.

Esto no obstante, me apresuré á contestar á su carta del 10, y aun escrita la mia al vuelo de la pluma y al calor de la ofensa; aun diciendo que no pedia reparacion ninguna ni demandaba explicaciones, pues ni lo primero era ya posible, ni las segundas podian dárseme; aun diciéndole, como recuerdo haberle dicho en una frase sintética, que las matemáticas del destino son inflexibles; aun añadiendo que no volveria á importarle mas ni para este ni para otro asunto; todavía, sin embargo, había tal fondo de amargura en mi carta y una explosion tal de sentimiento, que fácilmente hubiera podido el amigo acudir al consuelo de la queja, ya que no el ministro al reparo del agravio.

Seis dias he esperado contestacion á esta carta. No ha venido, y así están las cosas.

No habiendo llegado, pues, contestacion á mi carta en estos dias, ni tampoco muestra alguna que cohiba mi libertad de conducta, me decidí á escribir estas líneas para que la opinion pueda juzgar con pleno conocimiento de causa.

Y relatados los sucesos, aquí debiera concluir, pero no puedo sin hacer notar que no están en lo cierto los periódicos, á quienes debo profunda gratitud por otra parte, suponiendo, unos que he tratado de imponerme al Gobierno; otros, que quiero transigir; algunos, finalmente, que me retiré á la vida privada.

Nada de esto es exacto. Ni me impongo, ni transijo, ni me retiro.

No me impongo, porque aparte de impedírmelo mis condiciones de carácter, la carta última escrita al señor ministro de Hacienda es documento vivo de que ya el dia 10, á raiz del hecho, ni pedia reparacion ni demandaba explicaciones, pues ni lo primero era ya posible, ni las segundas podian dárseme; esto, sin contar aun con los deberes á que me obligan mi amistad nunca quebrantada, y mi lealtad, nunca dudosa, á mi respetable jefe el señor presidente del Consejo de ministros.

No transijo, porque en cuestiones que afectan á los intereses del país y á la dignidad personal, no cabe transaccion ninguna.

Y en lo de retirarme, no puedo. Y no puedo, porque no debo. No debo porque pertenezco á mis amigos políticos de toda la vida y he de continuar con ellos en la vanguardia de mi partido.

No puedo ni debo tampoco retirarme en el instante preciso en que una parte del país me confia intereses que, sobre ser sagrados, considero hoy comprometidos por la conducta del señor ministro de Hacienda, á quien, al parecer, domina un estrecho criterio de escuela en las cuestiones económicas, contrariando, con actos de su particular competencia, el espíritu amplio y levantado que tienen para los intereses generales del país el ilustre presidente del Consejo y los demás dignos ministros que secundan sus ideas.

De usted buen amigo y S. S. Q. B. S. M.—Victor Balaguer.

Madrid 16 de abril de 1881.

Leemos en un periódico:

Algunos periódicos, confirmando las noticias que hemos publicado hace dias, dicen ayer que el gobierno se preocupa de la conducta que siguen varios gobernadores de provincia, contraria al espíritu general de la política que representa el gabinete, y añaden que antes de que empiece el periodo de las elecciones se verificará una combinacion que com-

prenderá á cinco ó seis de aquellas autoridades. Probablemente no se llevará á cabo tan pronto esta combinacion; el gobierno se limita, por ahora, á dar nuevas instrucciones acerca de su pensamiento político para que éste prevalezca lo mismo en Madrid que en todas las provincias, y despues de verificadas las elecciones de ayuntamientos y en vista del proceder que observen los funcionarios aludidos, realizará la combinacion á que haya lugar. Y se halla resuelto, segun hemos oido á ministeriales autorizados, á evitar que las autoridades de las provincias que sacrifiquen la conveniencia general del partido á razones locales, continúen su obra.

Nosotros creemos que no le queda al gobierno mas recurso que separar á las autoridades que para asegurar la eleccion de algunos diputados andan en tratos con los conservadores ó con los carlistas de la «union católica».

#### EPIDEMIA DE VIRUELAS EN VILLATOBAS

Conviene llamar la atencion de todos, médicos, autoridades y personas completamente extrañas á la ciencia, acerca de la epidemia de viruelas ocurrida en Villatobas (Toledo), que en el corto espacio de mes y medio, ha producido mas de ¡200! defunciones, pasando de 1.600 las personas atacadas por tan horrible enfermedad, quedando desfiguradas y hasta imposibilitadas para el trabajo buen número de las que lograron salvar la vida, y habiéndose librado tan solo casi todas las que fueron vacunadas en los meses de Abril y Mayo del pasado; es decir, en plena epidemia. ¡A cuántas consideraciones se prestan hechos de esta naturaleza!

La epidemia fué importada á Villatobas, dice el señor Balaguer, en nuestro estimado colega «El Géjico Médico Quirúrgico» por un pastor de la villa de Ocaña que se alojó en el barrio del Arrabal, sitio el más apropiado por sus pésimas condiciones higiénicas y por hallarse sin vacunar todos, chicos y grandes, para la propagacion de cualquier epidemia. Y sucedió lo que no podía menos de suceder, y lo que sucede siempre en tales casos. Manzana hubo, compuesta de 15 casas pequeñas, en que fueron atacados 74 individuos, que extendieron el incendio, no solo por todo el barrio, sino por todo el pueblo, siendo muy contados los que del azote pudieron librarse.

En esta epidemia se ha observado lo que en otras muchas: que los vacunados, dado caso de ser atacados, lo fueron de una manera benigna y ligera, a pesar de que la enfermedad revistió formas gravísimas.

¿Querrá decirsenos ahora para cuándo se guarda el vacunar y el «revacunar»—esto último olvidado por completo entre nosotros—en nuestra querida patria, donde se juega, no siempre impunemente como se ve, con la salud de sus habitantes?

#### EJECUCION DE LOS ASESINOS DEL CZAR.

De una correspondencia de San Petersburgo de fecha del 15 que publica el «Figaro» copiamos los siguientes detalles:

«Cuatro compañías de infantería forman el cuadro en derredor del cadalso, y mas allá están los gendarmes y los cosacos. A lo lejos se ve amontonada una inmensa multitud. La plaza está rodeada en un lado por los edificios bajos del tiro militar y en el otro por la estacion y vía del ferro-carril por el cual circulan los trenes, y mas allá la iglesia griega cuya dorada capilla refleja los rayos del sol.

A las ocho y cuarto aparece el verdugo seguido de su ayudante. Es el verdugo de Moscú un licenciado del ejército, gran comedor y gran bebedor, de

corpulencia hercúlea, de barba rubia. Este personaje, que se llama Troloff, viste el traje ruso: un ancho capote azul y botas hasta las rodillas. Lleva en la mano un paquete de cuerdas envuelto en un pañuelo. Estas cuerdas destinadas á ahorcar á los reos son de cáñamo de un color verde amarillento, y mas delgadas que el dedo meñique. Está ya preparado el nudo corredizo.

A las ocho y media dos coches traen al fiscal imperial, al secretario del tribunal supremo, un médico y tres magistrados todos de riguroso uniforme.

Se oye á lo lejos el sordo estruendo que produce la multitud moviéndose como un mar agitado. Se ven brillar las lanzas de los cosacos, y despues lentamente y dominando las cabezas de la multitud se divisan los carruajes que conducen á los reos. En el primero van Rissakoff y Schielaboff y en el segundo Sofia Perowskaia entre Kilbatchich y Michaloff. Los carruajes son una especie de cajas negras en bancos en los cuales van atados los reos. En señal de infamia y para que el pueblo pueda verles mejor, los reos están sentados dando la espalda al caballo.

Han sido conducidos por una escolta de infantería y de cosacos precedida de tambores y pito. Al salir de la cárcel se les ha puesto el traje especial; gorra negra con tapa-orejas, caftan ó capote negro y pantalon de paño burdo pardo. Pendiente del cuello y cayendo sobre el pecho llevan una tablilla en la que está escrita en letras negras la palabra «Parricida».

Sofia Perowskaia lleva la cabeza cubierta con una capucha; una larga capa cubre su traje de lienzo pardo, tiene los brazos atados á lo largo del cuerpo y las manos están puestas en guantes sin dedos.

Rissakoff y Schielaboff, pálidos como difuntos, son desatados y bajan del carruaje, y despues de ellos los otros tres. Ayudan á bajar á Sofia Perowskaia que parece la mas animosa y serena. El viento de la mañana ha despeinado su cabello cuyos bucles caen revueltos sobre la frente.

El verdugo coloca á los reos delante de los postes del cadalso sin atarlos y en el orden siguiente, empezando por la derecha: Kilbatchich, Michaloff, Sofia Perowskaia, Schielaboff y Rissakoff.

Los tambores que no han cesado de tocar reciben la orden de pararse y el secretario Popoff lee la sentencia.

Cinco sacerdotes suben al cadalso y se colocan delante de los reos y les presentan un crucifijo que todos, particularmente Schielaboff, besan con fervor.

La tropa presenta las armas, los tambores tocan marcha, el verdugo se quita el capote y aparece con blusa encarnada, chaleco y pantalones de pana: es el tipo del verdadero campesino ruso.

Se acerca á Kibaltchich y le pone una blusa parda sin mangas y con capucha. Despues hace caer esa capucha hasta debajo del cuello.

En tanto su ayudante y los soldados que les sirven proceden á la misma operacion con los demás reos.

El verdugo hace subir á Kibaltchich sobre un taburete, le rodea el cuello con una cuerda y se asegura de que funciona bien el nudo corredizo. Despues con un movimiento brusco quita el taburete, y Kibaltchich gira sobre sí propio durante uno ó dos segundos, viéndose agitar sus piés que salen del saco en que está envuelto todo su cuerpo.

Son las nueve y cinco minutss.

El verdugo pasa inmediatamente á Michaloff: iguales preparativos que para Kibaltchich.

Despues es ejecutada Sofia Perowskaia, sin ningun incidente: solo se advierte que su cuerpo se agita mas que los de sus compañeros.

Le llega el turno á Schielaboff. El verdugo le ha

echado la cuerda al cuello y ha quitado el taburete. En aquel momento el reo se echa violentamente hacia atrás y queda ahorcado con la barba muy levantada.

El último es Rissakoff. Se ase con desesperacion al taburete; el verdugo se ve obligado á tirar de la cuerda para darle una direccion vertical.

A las nueve y diez minutos termina la ejecucion. Los cuerpos de los reos penden de la horca durante veinte minutos, y á las nueve y cuarenta minutos los sepultureros traen los ataúdes, que son unas simples cajas ennegrecidas y que contienen serrin. Colocan un ataúd delante de cada cadáver. El médico se acerca para certificar la muerte. Los cadáveres son colocados en sus ataúdes respectivos que cubren con un velo negro y dos furgones se llevan los restos de los asesinos del Emperador Alejandro II.

Dan las diez. La multitud se retira lentamente y muy impresionada por tan lúgubre espectáculo, pero tranquila y silenciosa. Las únicas palabras que se oyen son de maldicion contra los asesinos y de tierna gratitud para la memoria del Czar libertador.»

## Gacetilla.

**La parroquia de Nuestra Señora del Carmen** celebra mañana la procesion de la Comunión Pascual á los enfermos é impedidos del distrito. A este efecto saldrá de dicha Parroquia á las 7 de la mañana y recorrerá las calles siguientes:

Plaza del Carmen, calles del Norte, de Anunciavay, San Fernando, Comercio, Infanta, San Luis Gonzaga, San Lorenzo, Infanta, Reina, Castillo, San Juan, San Carlos, Plana, San Guillermo, San Elías, Carmen, plaza del Príncipe y del Carmen.

**El Teniente de alcalde señor Hernández** ha dispuesto el comiso de dos barriles de vino adulterado, cuyo líquido será arrojado al mar; y á los dueños de los dos establecimientos en que aquellos han sido hallados, les ha impuesto la multa que marcan las ordenanzas municipales.

No ceje el señor Hernández en este camino y merecerá siempre nuestros aplausos.

**Ayer debia tener lugar en Ciudadela la inauguracion del dragado de aquel puerto.** ¿Cuándo podremos decir otro tanto del nuestro?

**El vapor Puerto-Mañon embarcará mañana para Barcelona 18 cabezas ganado vacuno y 18 lanar.**

**Los dependientes del Ayuntamiento** han dado principio á la distribucion de las cédulas que han de servir para la próxima eleccion municipal.

**La sociedad de San Luis Gonzaga de esta ciudad** acaba de inaugurar una seccion academica que celebra sesiones quincenales en las que se desarrollan temas de artes, ciencias y literatura.

Los señores académicos deben disertar por turno sobre un punto de su eleccion, previa censura de persona competente, el señor Director Espiritual de dicha sociedad que, en esta parte y en cuanto pueda relacionarse con la saludable doctrina de la Iglesia, tiene el especial encargo de velar por que se cumpla el Reglamento aprobado para el régimen de dicha seccion.

Tres conferencias se han dado ya desde su fundacion, y nos place consignar que los jóvenes que han tomado en ellas parte, se han esmerado á cual más en presentar trabajos que por su asunto y condiciones merecieron general aprobacion de los concurrentes. La próxima, que debe tener lugar mañana, correrá á cargo del aventajado joven don Juan

Taltavull y Galens.

Dignas son de aplauso las tareas emprendidas por dicha Sociedad que firme en su propósito y constantemente fiel á su fin de moralizar é instruir á la juventud, pone en práctica todos los medios que pueden llevarla á la realizacion de sus deseos.

**Sociedades recreativas.**—**He aquí el programa de la funcion de cada una de ellas, para la noche de mañana.**

**CIRCO INDUSTRIAL.**—Las zarzuelas «Un pleito» y «El Loco de la Guardilla,» y una pieza cómica.

**RECREO.**—La pieza «Lo testament de l' oncle:» Las zarzuelas «Primé jó» y «La Vi-ja»

**ISLEÑO.**—Las zarzuelas «Maruja,» «Colasillo el jardinero» y «los voluntarios de Cuba:» el coro «La Cantinera.» En esta funcion debutan los nuevos cantantes que al efecto ha contratado dicha sociedad.

**CONSEY.**—El drama «El Nudo gordiano,» la zarzuela «C de L» y el duo del «Barberillo.»

## TEATRO

Gran funcion para el lúnes 25 de Abril de 1881, á favor de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

### Programa

1.º La bonita comedia en tres actos y en verso, titulada

### INOCENCIA

desempeñada por las señoras Mayorga y señores aficionados del casino «El Recreo».

2.º La pieza en un acto denominada

### LA MUJER DE ULISES

en la que tomarán parte las señoras Mórey y Garcia y el señor Marsal.

NOTA.—Varios señores aficionados han suplicado encarecidamente al señor Director de la banda de música de la fragata de guerra norte-americana «Trenton», que ejecute esta durante los intermedios varias escogidas piezas de su repertorio, con objeto de contribuir al laudable fin á que está dedicada la presente funcion, y se cree que lo mismo el señor Director que el Excmo. señor Almirante accederán á la peticion con el caritativo celo que tienen demostrado.

### —PRECIOS—

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Palcos de primera fila | 12 rvn. |
| Id. platea             | 8 »     |
| Id. de segunda fila    | 6 »     |
| Id. tercera fila       | 3 »     |
| Butacas                | 2 »     |
| Entrada general        | 1 »     |

A las 8 1/2.

### Facultad de Medicina de Santiago.

El Doctor Don José Varela de Montes, Decano y Catedrático de Medicina clínica de la Universidad de Santiago (España):

Certifico: que habiéndome entregado para ensayar varios frascos que contenian el **Fosfato de Hierro** soluble, del Doctor Leras, procuré observar sus efectos en enfermos de diversas dolencias en las que se hallaban indicados los preparados marcados y de lo que he deducido: 1.º que los estómagos soportan bien el Fosfato indicado; 2.º que es muy apropiado para las anemias y caquexias y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por la mala alimentacion; 3.º que es un remedio muy ventajoso en la clorosis 4.º que su uso no trae consecuencia peligrosa.

VARELA DE MONTES.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**  
S. Jorge martir.  
**CULTOS.**

**Corte de María.** Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Soledad en San Francisco.

Parroquia de Sta. María, mañana á las 7 el Señor Cura-ecónomo dirá la misa y repartirá el Pan de los Angeles á los niños y niñas que por primera vez van á gustarlo dirigiéndoles antes una plática de preparacion. A la 10 la misa mayor con esplicacion del S. Evan- y por la tarde visperas y Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármén, mañana á las 7 saldrá la procesion de la Sagrada Comunión para los enfermos é impedidos del distrito, al retirarse habrá misa solemne como de costumbre. Por la tarde visperas y Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, tambien mañana habrá la primera comunión los niños y niñas del distrito con misa y tierna plática que les dirigirá el propio Rdo. Sr. Cura-párroco, y motetes cantados con armonium por la escolanía. A las 10 la misa mayor con plática sobre el San Evangelio y por la tarde visperas y rosario.

40 horas, terminan en la ermita de Ntra. Señora de Gracia, á las 7 se espone S. D. M. con misa y comunión general y pláticas de preparacion y acción de Gracias, á las 8 y 1/2 otra misa y otra á las 10 meditada. Por la tarde á las 4 se espondrá de nuevo con rezo del Smo. Rosario y Meditacion, á las 8 Trisagio y estacion cantado, luego sermón que dirá el Licenciado D. Roque Coll, Ecónomo de Santa Maria, despues seguirá la Letania del Smo. Sacramento y se dará fin con la solemne bendición y reserva, con canto de Tantum ergo y Genitori á voces.

**Santo de mañana.**

Dom. de Cuasimodo: S. Fidel capu. y S. Gregorio ob.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marina.**

Despachados el dia 23.

Para Barcelona vapor correo Puerto Mahon c. D. Juan Tomás con 23 trip. efs. y la corresp.

**Observaciones meteorológicas.**

| Días | Barómetro á las 7 horas m. | Termómetro centigrado. |      | Higrómetro á las 9 la mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad media. | Vientos á las 9 h. mañana. | Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils. |
|------|----------------------------|------------------------|------|-------------------------------|----------------------------|------------------|----------------------------|-------------------------------------|
|      |                            | Max.                   | Min. |                               |                            |                  |                            |                                     |
| 19   | 733'3                      | 21'7                   | 15'8 | 73                            | 4                          | 6                | O. fresco.                 | 4'                                  |
| 23   | 738'5                      | 15'                    | 10'8 | 76                            | 1'                         | 0                | N. flojo                   | 1'5                                 |

**Afecciones astronómicas.**

SOL.—Sale 5 h. 12 ms.—Pónese 6 h. 46 ms.

LUNA.—Sale 2 h. 15 m. de la M.—Pónese 1 h. 57 m. de la T.

**PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 22.—5'00 t.

Ha fallecido el Sr. Mantilla.

A mediados de Junio se abrirán las Cortes disolviéndose en seguida.

La prensa portuguesa pide la alianza de Inglaterra.

Los ingleses han evacuado á Candahar.

Interior, 21'82.

Bonos, 100'15.

**Anuncios.**

**Subasta.**

El juéves 28 del actual á las once de la mañana continuará la venta en pública subasta, por voz del pregonero público, en la Plaza de la Constitución de esta Ciudad, las casas números 20 y 22 de la calle Portal de Mar, por separado, siempre que la postura

acomode á su dueño. El pliego de condiciones y títulos de propiedad están de manifiesto en la notaría de D. Francisco Andreu.

**Subasta**

El sábado 30 del actual á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la Plaza de la Constitución la casa número 206 de la calle Cos de Gracia de esta Ciudad, bajo el pliego de condiciones obrante en poder del pregonero público.

**D. Antonio Anglada medico-cirujano** especialista en enfermedades de la boca, dentista ofrece de nuevo sus servicios. Calle Cos de Gracia 14. No pasa á domicilio.

Gratis á los pobres que lo acredita. Despacho de 10 á 1 y de 3 á 5 de la tarde.

**VINO y JARABE**  
Tónicos Regeneradores  
DE  
**QUINA y HIERRO**  
de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris.  
Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra:  
la Palidez, la Anemia,  
la Irregularidad de la menstruacion,  
la Falta de apetito,  
los violentos dolores de estómago,  
á que las señoras estan con frecuencia sujetas.  
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

**LA CONFIANZA.**

**CAJA DE PRESTAMOS**

SOBRE ALHAJAS, MUEBLES, ROPAS, Y TODAS OTRAS PRENDAS QUE SEAN DE VALOR, Y CONVENIENTES, EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES Y TAMBIEN SE PRESTA SOBRE PAGARES MEDIANTE GARANTIA.

DE LOS

**SRES. NOGUERA Y CODINA**

Calle del Comercio n.º 3

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por a tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias Festivos hasta el medio dia.

NOTA.

Toda persona que quiera honrarnos en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado de uno de dichos Sres. para resguardo del Deponente, y en caso de extravárselo pueda pedir otro que se le espedira al momento.

AVISO.—Los dias 15 y 30 de cada mes se venderán los artículos y prendas que por consentimiento de sus dueños no hayan venido á renovar su contrato, segun marca el Artículo núm. 1 del mismo.

**Al Público.**

Desde el juéves Santo se ha extraviado un perro de los llamados podenco de pelo rojo pio con manchas por todo el cuerpo. La persona que lo presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

**JARABE y PASTA**  
de SAVIA de PINO MARITIMO  
de LAGASSE, Farmacéutico en Barceos.  
Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Carraros, Bronquitis, Ronqueras, Estincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.  
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**LECHE DE BURRA.**

Se facilita y pasa á domicilio en la calle de la Esplanada núm. 53 frente el paseo.

En la casa calle de la Reina número 38 se necesita un jóven zapatero para cortar materiales, que sepa bien el oficio; y además algunos oficiales para fabricar calzado de primera clase para señora.

**VACUNACION Y REVACUNACION.**



Llegada la época mas propicia para la vacuna (empelt) desde hoy se inoculará todos los lunes en casa Cursach, calle Cos de Gracia núm. 2, esquina á la de las Moreras.

SANGUIJUELAS. Se venden y aplican á domicilio. Se sirven pelidos al interior de la Isla.

**NICOLÁS TICOULAT,**

HA recibido un surtido completo de dientes sueltos para dentaduras enteras y medias dentaduras, dientes-encías superiores de las mas afamadas fabricas americanas asi como dientes de las de Paris y Lóndres: dentaduras cauchú con presion admosférica cauchú rosa color encia en que no se distingue la dentadura artificial á la natural y con seguridad puede el individuo hacer la masticacion.

Se aseguran dichas piezas como de costumbre.

Pone y arregla dientes y dentaduras al alcance del pobre y del rico. Pasa á domicilio.

Calle de la Infanta núm. 7.



**PURGANTES ANTI-BILIOSAS**  
DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

**Pérdida.**

La persona que hubiese hallado un BRAZALETE ó pulsera de oro que se perdió el juéves Santo visitando las Estaciones, desde la calle de Santa Rosa hasta la plaza de la Constitución, puede presentarla en esta imprenta donde recibirá las gracias y una gratificacion.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

**CÁPSULAS Y GRAGEAS**  
De Bromuro de Alcanfor  
**del Doctor CLIN**  
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON  
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertijos, Váridos, Alucinaciones, Jáqueas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vias urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.  
Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C<sup>a</sup> y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

**FÁBULAS DE IRIARTE**

2 1/2 rs. vn. ejemplar

Imp. de Parpal.